

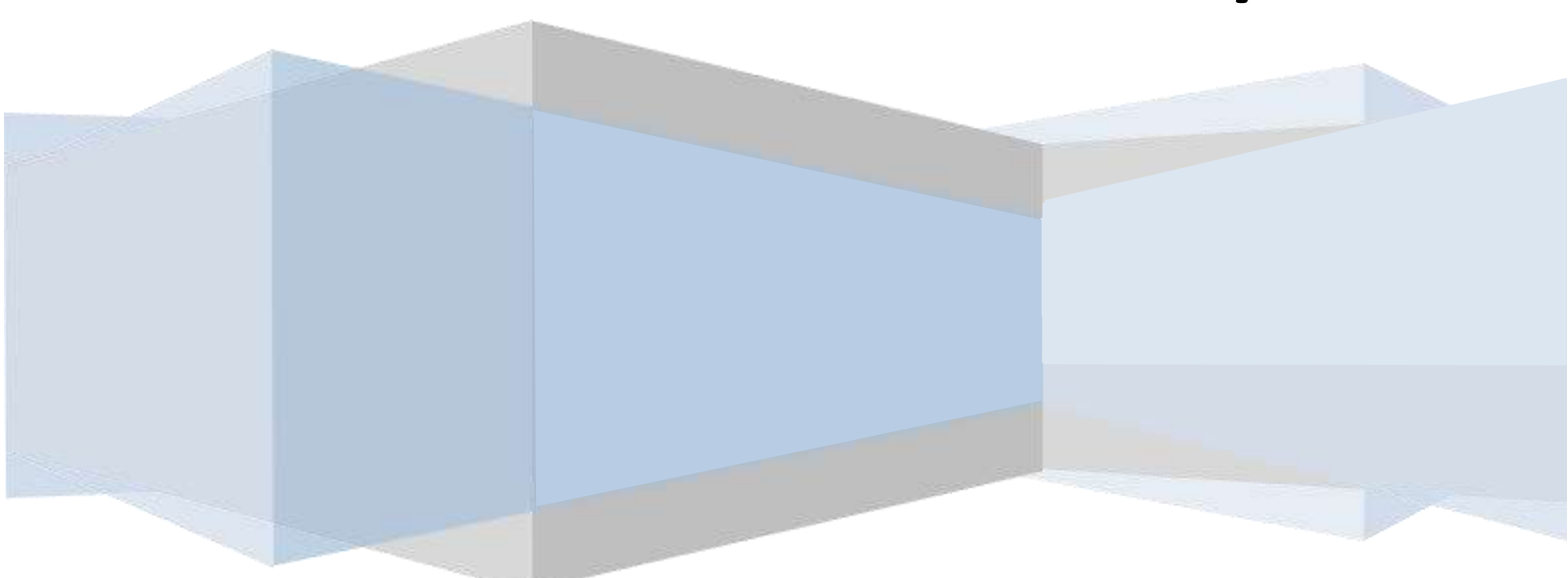


**Conservatorio Elemental de Música
LeopoldoTorrecillas Iglesias**
C/ Carrera del Carmen, 33. Vélez Rubio.
Telf: 950419545
04700296.edu@juntadeandalucia.es



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE VIOLONCHELO

Curso 2023/2024



INDICE

1. Objetivos generales de las Enseñanzas Elementales.....	4
2. Objetivos específicos de las Enseñanzas Básicas.....	5
3. Objetivos Generales de los instrumentos en las EnseñanzasBásicas.....	5
4. Contenidos específicos de las enseñanzas básicas para instrumentos de cuerda frotada	6
5. Primer ciclo, curso primero	7
5.1 Objetivos específicos	7
5.2 Contenidos. Secuenciación	8
5.3 Contenidos mínimos	9
5.4 Criterios de evaluación.....	9
5.5 Criterios de calificación	10
5.6 Criterios mínimos de promoción	11
5.7 Material didáctico	11
5.8 Secuenciación (orientativa) por trimestres	11
5.9 Procedimiento sustitutivo de la evaluación continua.....	12
6. Primer ciclo, curso segundo	13
6.1 Objetivos específicos	13
6.2 Contenidos. Secuenciación	13
6.3 Contenidos mínimos	14
6.4 Criterios de evaluación.....	15
6.5 Criterios de calificación	15
6.6 Criterios mínimos de promoción	16
6.7 Material didáctico	16
6.8 Secuenciación (orientativa) por trimestres	17
6.9 Pruebas de acceso a segundo curso del primer ciclo	17
6.9.1 Composición de las pruebas.....	18
6.9.2 Relación de obras orientativas	18
6.9.3 Criterios de evaluación y de calificación	18
6.7 Procedimiento sustitutivo de la evaluación continua.....	19
7. Segundo ciclo, curso primero	19
7.1 Objetivos específicos	19
7.2 Contenidos. Secuenciación	20
7.3 Contenidos mínimos	21
7.4 Criterios de evaluación.....	21
7.5 Criterios de calificación	22
7.6 Criterios mínimos de promoción	23

7.7	Material didáctico	23
7.7	Secuenciación (orientativa) por trimestres	23
7.8	Pruebas de acceso a primer curso del segundo ciclo	24
7.8.1	Composición de las pruebas.	24
7.8.2	Relación de obras orientativas.....	25
7.8.3	Criterios de evaluación y de calificación	25
7.9	Procedimiento sustitutivo de la evaluación continua.....	25
8.	Segundo ciclo, curso segundo	26
8.1	Objetivos específicos	26
8.2	Contenidos. Secuenciación	27
8.3	Contenidos mínimos	28
8.4	Criterios de evaluación.....	28
8.5	Criterios de calificación	29
8.6	Criterios mínimos de promoción	30
8.7	Material didáctico	30
8.8	Secuenciación (orientativa) por trimestres	30
8.9	Pruebas de acceso a segundo curso del segundo ciclo	31
8.9.1	Composición de las pruebas.....	31
8.9.2	Relación de obras orientativas.....	32
8.9.3	Criterios de evaluación y de calificación	32
8.10	Procedimiento sustitutivo de la evaluación continua.....	33
9.	Procedimientos de evaluación.....	33
9.1	Instrumentos de evaluación.....	33
9.2	Calificación	34
10.	Recuperación de una asignatura pendiente.	34
11.	Metodología	35
11.1	Principios metodológicos	35
11.2	Organización del espacio- tiempo.....	37
12.	Desarrollo de la competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.....	38
13.	Actividades de extensión cultural y promoción artística	40
13.1	AUDICIONES Y RECITALES.....	40

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE VIOLONCHELO

1. Objetivos generales de las Enseñanzas Elementales

La Orden de 24 de Junio de 2009, por el que se establece la Ordenación y el Currículo de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía establece como capacidades que se deben desarrollar en las Enseñanzas Elementales:

- a) Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.
- b) Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía, con especial atención a la música flamenca.
- c) Interpretar y practicar la música con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación y realización personal.
- d) Desarrollar los hábitos de trabajo individual y de grupo, de esfuerzo y de responsabilidad, que supone el aprendizaje de la música.
- e) Desarrollar la concentración y la audición como condiciones necesarias para la práctica e interpretación de la música.
- f) Participar en agrupaciones vocales e instrumentales, integrándose equilibradamente en el conjunto.
- g) Actuar en público, con seguridad en sí mismo y comprender la función comunicativa de la interpretación artística.
- h) Conocer y comprender las diferentes tendencias artísticas y culturales de nuestra época.

2. Objetivos específicos de las Enseñanzas Básicas.

Los objetivos específicos de las enseñanzas básicas de música son los siguientes:

- a) Desarrollar la personalidad y sensibilidad del alumnado a través del aprendizaje de la música.
- b) Fomentar la creatividad musical y la capacidad de acción y transformación de los conocimientos.
- c) Favorecer el interés y una actitud positiva del alumnado, ante el hecho artístico relacionado con la música.
- d) Potenciar el desarrollo de sus posibilidades y prepararle para su incorporación a los estudios profesionales de música.

3. Objetivos Generales de los instrumentos en las Enseñanzas Básicas.

La Orden de 24 de Junio de 2009, por la que se desarrolla el Currículo de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía establece que la enseñanza instrumental en las enseñanzas elementales básicas tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- 1) Adoptar una correcta posición corporal en consonancia con la configuración del instrumento.
- 2) Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento, saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, así como desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del mismo.
- 3) Adquirir una técnica básica que permita interpretar correctamente en público un repertorio integrado por obras o piezas de diferentes estilos, entre las que se incluyan algunas de autores andaluces o de inspiración andaluza, de una dificultad acorde con este nivel, como solista y como miembro de un grupo.
- 4) Adquirir y desarrollar hábitos de estudio básicos, correctos y eficaces.
- 5) Conocer la técnica y los recursos para el control de la afinación del instrumento, en los casos en que su naturaleza así lo permita.

- 6) Despertar en el alumnado el aprecio y el respeto por el arte de la música a través del conocimiento de su instrumento y de su literatura.
- 7) Concebir la práctica instrumental como un medio para formar personas íntegras que aprecien y disfruten de la experiencia musical, incorporando estas vivencias a su propia cultura.

4. Contenidos específicos de las enseñanzas básicas para instrumentos de cuerda frotada

La Junta de Andalucía en la orden de 24 de Junio de 2009, por la que se desarrolla el Currículo de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía establece como contenidos de los instrumentos de cuerda frotada en las Enseñanzas Básicas:

1. Práctica de ejercicios de relajación y control muscular, de manera que permitan adoptar una postura adecuada del cuerpo, una correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
2. Producción del sonido: cuerdas al aire, empleando todo el arco y distintas longitudes de éste.
3. Principios básicos de la digitación, las arcadas, cambios de cuerda y las ligaduras.
4. Los golpes de arco básicos, la articulación, la agógica, las dinámicas y el *vibrato*, como elementos de expresión musical.
5. Práctica de ejercicios que desarrollen la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
6. Técnicas y recursos para el control de la afinación.
7. Ejercicios para el desarrollo progresivo de la capacidad técnica y mecánica del alumno o alumna: escalas, arpeggios e intervalos, con diferentes articulaciones, velocidades, dinámicas y registros.
8. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
9. Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos.
10. Estudio de las posiciones.
11. Estudio de las dobles cuerdas, acordes y trinos.
12. Práctica de la improvisación libre basada en efectos tímbricos, agógicos, etc., y/o dirigida, sobre esquemas armónicos sencillos, motivos melódicos y rítmicos básicos.
13. Técnicas y hábitos correctos y eficaces de estudio. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales para llegar a través de ello a una

interpretación consciente y no meramente intuitiva.

14. Conocimiento de obras propias del repertorio del instrumento a través de medios audiovisuales.
15. Realización de conciertos periódicos con las obras trabajadas.
16. Estudios y obras que se consideren útiles para el desarrollo de la capacidad interpretativa del alumno. Práctica de conjunto y/o con medios audiovisuales.
17. Conocimiento de la fisiología, evolución, construcción y mantenimiento del instrumento.

5. Primer ciclo, curso primero

5.1 Objetivos específicos

- 1) Conocer las características del violonchelo, piezas que lo componen y su afinación (cuidado y mantenimiento).
- 2) Colocar correctamente el cuerpo con respecto al instrumento.
- 3) Colocar correctamente el brazo y mano izquierda en primera posición cerrada, controlando las distancias interdigitales.
- 4) Sujetar correctamente el arco y conducirlo perpendicularmente en cada cuerda (conocer las distintas alturas del brazo derecho).
- 5) Coordinar los brazos derecho e izquierdo.
- 6) Emplear los matices básicos (fuerte y piano).
- 7) Ejecutar golpes de arco simples (*legato, détaché, staccato*).
- 8) Aprender a controlar y perfeccionar la calidad de sonido y desarrollar la sensibilidad auditiva.
- 9) Aprender a realizar un estudio eficiente.

- 10) Trabajar con las familias para conseguir la implicación de éstas en la educación y una mayor comprensión de los conceptos por parte del alumnado
- 11) Controlar la afinación en primera posición.
- 12) Desarrollar hábitos correctos de estudio, tanto en el tiempo dedicado como en el correcto aprovechamiento.
- 13) Actuar en público, al menos una vez.

5.2 Contenidos. Secuenciación

PRIMER TRIMESTRE:

- Presentación del violonchelo y sus distintas partes.
- Posición del instrumento y del arco.
- Sujeción del arco y paso homogéneo del mismo.
- Distribución del arco en dos mitades.
- Dominio de las cuatro cuerdas.
- Colocación de la mano izquierda.
- Pizzicato con ambas manos.
- Pulgar de la mano izquierda: apoyo y relajación.
- Búsqueda de un sonido agradable.
- Posición corporal adecuada
- Conocimiento de la primera posición en el instrumento.
- Colocación de los dedos de la mano izquierda en primera posición: tonos y semitonos.
- Participación en audición pública.

SEGUNDO TRIMESTRE:

- Conocimiento de la primera posición en el instrumento.
- Colocación de los dedos de la mano izquierda en primera posición: tonos y semitonos.
- Primeras dinámicas de arco: *forte* y *piano*.
- Cambios de cuerda.
- Participación en audición pública.

TERCER TRIMESTRE:

- Notas ligadas y notas sueltas.
- Escalas y arpeggios
- Puntos de contacto, velocidad y peso del arco.
- Cambios de cuerda.
- Introducción a la posición abierta
- Estudio en casa consciente y sistemático de las escalas, estudios, obras etc. que se trabaje en clase.
- Participación en audición pública.

5.3 Contenidos mínimos

- Correcta posición corporal.
- Correcta sujeción del arco y paso homogéneo del mismo.
- Distribución del arco en dos mitades.
- Colocación correcta de todos los dedos de la mano izq. en 1ª posición.
- Cambio de cuerda entre cuerdas consecutivas.
- Realización de los matices forte y piano.
- Interpretación en público.

5.4 Criterios de evaluación

1. Conocer las características del violonchelo, piezas que lo componen y su afinación, (cuidado y mantenimiento).
2. Colocar correctamente el cuerpo con respecto al instrumento.
3. Colocar correctamente el brazo y mano izquierda en primera posición cerrada, controlando las distancias interdigitales.
4. Sujetar correctamente el arco y conducirlo perpendicularmente en cada cuerda (conocer las distintas alturas del brazo derecho).
5. Coordinar los brazos derecho e izquierdo.
6. Emplear los matices básicos (fuerte y piano).
7. Ejecutar con el arco golpes de arco simples (legato, staccato).

8. Controlar y perfeccionar la calidad de sonido y desarrollar la sensibilidad auditiva.
9. Aprender a estudiar.
10. Controlar la afinación en primera posición.
11. Desarrollar hábitos correctos de estudio, tanto en el tiempo dedicado como en el correcto aprovechamiento.
12. Actuar en público, al menos una vez al trimestre.

5.5 Criterios de calificación

Los criterios de calificación serán:

Aspectos actitudinales (20%)

Con este criterio se pretende calificar el grado de autonomía y de autocrítica del alumno que le permitan optimizar el rendimiento del estudio individual.

- Actitud e interés.
- Capacidad de comprensión y asimilación.
- Autonomía en la organización del estudio y la resolución de problemas.
- Regularidad en el estudio.
- Progresión en el aprendizaje.

Aspectos posturales (20%)

Con este criterio se pretende calificar el dominio del esquema corporal y las capacidades psicomotrices que permitan abordar el conjunto de la técnica necesaria para una buena interpretación.

- Posición del cuerpo.
- Colocación de ambas manos.
- Coordinación de las mismas.

Aspectos técnicos (20%)

Con este criterio se pretende calificar la utilización de las variables peso-velocidad-punto de contacto en lo que se refiere al arco y el control que posee el alumno/a sobre los diferentes movimientos que realiza la mano izquierda.

- Afinación.
- Velocidad.
- Ejecución de los diferentes golpes de arco. Dominio de la distribución del mismo.

Aspectos interpretativos (20%)

Con este criterio se pretende calificar el dominio de las posibilidades sonoras u expresivas del instrumento, la consecución de un sonido de calidad, el conocimiento de

las características referentes a la ejecución de cada estilo, la capacidad de concentración para el dominio de la memoria y la seguridad que el alumno demuestra en público.

- Calidad sonora.
- Control de dinámicas.
- Control y seguridad en la actuación en público.

Aplicación de aspectos de otras materias (20%)

Con este criterio se pretende calificar la precisión rítmica y la adecuación a la interpretación de todas las indicaciones expresadas en la partitura.

- Control y estabilidad del pulso.
- Conocimiento e interpretación de las diferentes indicaciones y fidelidad al texto musical.

5.6 Criterios mínimos de promoción

Los criterios mínimos de promoción son los criterios de evaluación 1, 2, 3, 4, 7 y 10.

5.7 Material didáctico

- ALL FOR STRING: Book 1
- SUZUKI: Volumen 1
- SHEILA M. NELSON: Piece by piece 1
- S. LEE: Método Práctico de Violonchelo.
- E.SABMANHOUSE. Volumen 1 y Volumen 2
- D.MOTATU: El Violonchelo. Iniciación a la música.
- STRING BUILDER: Volumen I.
- CELLO TIME JOGGER: Volumen 1
- STRADIVARI: Volumen 1
- THE FIRST-YEAR VIOLONCELLO METHOD. A.W. Benoy y L. Burrowes

5.8 Secuenciación (orientativa) por trimestres

PRIMER TRIMESTRE:

- Ejercicios de colocación del cuerpo y violonchelo
- ALL FOR STRING. Book 1
- E.SABMANHOUSE. Volumen I.

- SUZUKI: Volumen 1. Varias canciones
- D.MOTATU: El Violonchelo. Iniciación a la música.
- THE FIRST-YEAR VIOLONCELLO METHOD. A.W. Benoy y L. Burrowes
- STRADIVARI: Volumen 1

SEGUNDO TRIMESTRE:

- ALL FOR STRING. Book 1. Continuación
- SUZUKI: Volumen 1. Continuación
- E.SABMANHOUSE. Volumen 1. Continuación
- D.MOTATU: El Violonchelo. Iniciación a la música.
- STRADIVARI: Volumen 1

TERCER TRIMESTRE:

- ALL FOR STRING. Book 1. Continuación
- E.SABMANHOUSE. Volumen 1. Continuación
- E.SABMANHOUSE. Volumen 2
- SUZUKI: Volumen 1. Hasta el final
- D.MOTATU: El Violonchelo. Iniciación a la música. Hasta el final.
- STRADIVARI: Volumen 1

5.9 Procedimiento sustitutivo de la evaluación continua.

Aquel alumnado que falte a 3 clases o más, durante el curso en caso de alumnos de 1º y 2º de segundo ciclo de Enseñanzas Elementales, o a 6 clases o más en el caso de alumnos de 1º y 2º de Enseñanzas Elementales, perderán el derecho a una evaluación continua.

Aquellos alumnos que no puedan acogerse a la evaluación continua debido al número de faltas que acumulen, deberán someterse a un procedimiento sustitutivo de evaluación consistente en una prueba en la que el alumno deberá cumplir los requisitos que a continuación se detallan en función del curso al que pertenezcan.

De acuerdo con los objetivos y contenidos del curso, el alumno deberá interpretar las siguientes obras y estudios. Deberá presentar al examen todos los estudios o ejercicios salvo que se indique lo contrario, obligatoriamente uno de ellos de memoria:

- Suzuki. Volumen 1. De la 7 a la 13.
- Escala de do mayor en dos y cuatro notas cada arco

6. Primer ciclo, curso segundo

6.1 Objetivos específicos

- 1) Colocar correctamente el cuerpo con respecto al instrumento en actitud de tocar.
- 2) Demostrar una buena posición del arco.
- 3) Colocar la mano izquierda en posición abierta tanto hacia atrás como hacia delante.
- 4) Controlar la afinación en la primera y cuarta posición.
- 5) Cambiar de posición con la mano izquierda (entre las posiciones conocidas).
- 6) Coordinar los brazos derecho e izquierdo.
- 7) Trabajar con las familias para conseguir la implicación de éstas en la educación y una mayor comprensión de los conceptos por parte del alumnado
- 8) Utilizar las distintas partes del arco.
- 9) Evolucionar en el control de la afinación.
- 10) Controlar y perfeccionar continuamente la calidad de sonido y desarrollar la sensibilidad auditiva.
- 11) Aprender a estudiar.
- 12) Leer a primera vista fragmentos sencillos.
- 13) Interpretar obras de diferentes épocas y estilos.
- 14) Actuar en público.

6.2 Contenidos. Secuenciación

PRIMER TRIMESTRE:

- Profundización y afianzamiento de los conocimientos adquiridos en el curso anterior.
- Interpretación de escalas y arpeggios de 1 o 2 octavas hasta 2 alteraciones.
- Introducción del puntillo con figuras de blancas y negras.
- Dinámica de *Fuerte* y *Piano*, utilizando diferentes velocidades de arco.

- Práctica de elementos dinámicos, ejecución, a la punta, centro talón, cambio de dirección.
- Desarrollo de la posición abierta hacia atrás.

SEGUNDO TRIMESTRE:

- Profundización y afianzamiento de los conocimientos adquiridos.
- Nuevas combinaciones y nuevos golpes de arco.
- Interpretación de escalas y arpegios de 1 o 2 octavas hasta 2 alteraciones.
- Práctica de los diferentes mecanismos para el cambio de cuerda.
- Iniciación al control del peso y velocidad del arco como herramientas para ampliar la gama de matices.
- La 4ª posición.
- La posición abierta hacia delante.

TERCER TRIMESTRE:

- Profundización y afianzamiento de los conocimientos adquiridos.
- Interpretación de escalas y arpegios de 1 o 2 octavas hasta 2 alteraciones.
- Desarrollo de los golpes de arco aprendidos y evolución de éstos.
- Nuevas dinámicas de arco: *crescendo* y *diminuendo*.
- Ejercicios de refuerzo para el cambio de posición (1ª a 4ª).
- Aplicación de las técnicas aprendidas para solucionar nuevos y diferentes problemas técnicos.
- Interpretación en público.

6.3 Contenidos mínimos

- Afinación del propio instrumento
- Conocimiento práctico de las posiciones 1ª y 4ª.
- Realización de los cambios de posición.
- Realización de los cambios de cuerda en cuerdas no consecutivas.
- Realización de posiciones abiertas tanto hacia atrás como hacia delante.
- Ampliación de la gama de matices.
- Interpretación de algún ejercicio o pieza de memoria.
- Realización de los siguientes golpes de arco: *legato*, *detaché* y *staccatto*.

- Desarrollo del mecanismo de los dedos en aspectos de independencia y velocidad.
- Interpretación de 4 escalas y arpeggios de 1 o 2 octavas hasta 2 alteraciones, con variaciones y notas ligadas progresivamente.
- Interpretación en público.

6.4 Criterios de evaluación

- 1) Colocar correctamente el cuerpo con respecto al instrumento en actitud de tocar.
- 2) Demostrar una buena posición del arco.
- 3) Colocar la mano izquierda en posición abierta.
- 4) Controlar la afinación en la 1ª y 4ª posición.
- 5) Cambiar de posición con la mano izquierda (entre las posiciones conocidas).
- 6) Coordinar los brazos derecho e izquierdo.
- 7) Utilizar las distintas partes del arco.
- 8) Desarrollo permanente del control de la afinación.
- 9) Controlar y perfeccionar continuamente la calidad de sonido y desarrollar la sensibilidad auditiva.
- 10) Aprender a estudiar.
- 11) Leer a primera vista fragmentos sencillos.
- 12) Interpretar obras de diferentes épocas y estilos.
- 13) Actuar en público.

6.5 Criterios de calificación

Los criterios de calificación serán:

Aspectos actitudinales (20%)

Con este criterio se pretende calificar el grado de autonomía y de autocrítica del alumno que le permitan optimizar el rendimiento del estudio individual.

- Actitud e interés.
- Capacidad de comprensión y asimilación.
- Autonomía en la organización del estudio y la resolución de problemas.

- Regularidad en el estudio.
- Progresión en el aprendizaje.

Aspectos posturales (20%)

Con este criterio se pretende calificar el dominio del esquema corporal y las capacidades psicomotrices que permitan abordar el conjunto de la técnica necesaria para una buena interpretación.

- Posición del cuerpo.
- Colocación de ambas manos.
- Coordinación de las mismas.

Aspectos técnicos (20%)

Con este criterio se pretende calificar la utilización de las variables peso-velocidad-punto de contacto en lo que se refiere al arco y el control que posee el alumno/a sobre los diferentes movimientos que realiza la mano izquierda.

- Afinación.
- Velocidad.
- Ejecución de los diferentes golpes de arco. Dominio de la distribución del mismo.

Aspectos interpretativos (20%)

Con este criterio se pretende calificar el dominio de las posibilidades sonoras u expresivas del instrumento, la consecución de un sonido de calidad, el conocimiento de las características referentes a la ejecución de cada estilo, la capacidad de concentración para el dominio de la memoria y la seguridad que el alumno demuestra en público.

- Calidad sonora.
- Control de dinámicas.
- Control y seguridad en la actuación en público.

Aplicación de aspectos de otras materias (20%)

Con este criterio se pretende calificar la precisión rítmica y la adecuación a la interpretación de todas las indicaciones expresadas en la partitura.

- Control y estabilidad del pulso.
- Conocimiento e interpretación de las diferentes indicaciones y fidelidad al texto musical.

6.6 Criterios mínimos de promoción

Los criterios mínimos de promoción son los criterios de evaluación 1, 2, 4, 5, 7,8 y 9.

6.7 Material didáctico

- ABRSM: Escalas y arpegios. Grado 1 y 2 (Escalas y arpegios).

- E.SABMANHOUSE. Volumen 2. Continuación desde el 1º curso.
- S.LEE: Le Premier pas du jeunevioloncelliste.
- S. LEE: Método Práctico de Violonchelo.
- SUZUKI: Volumen 1 (continuación) y Volumen 2.
- SEVCÌK: op.2 parte 1.
- CELLO TIME SPINTER
- STRADIVARI: Volumen 1 (continuación) y 2.

6.8 Secuenciación (orientativa) por trimestres

PRIMER TRIMESTRE:

- Repaso colocación del cello: arco, mano izquierda y mano derecha.
- ABRSM: Escalas y arpegios.
- SEVCÌK: op.2 parte 1.
- SUZUKI: Volumen 2.
- E.SABMANHOUSE. Volumen 2. Continuación
- STRADIVARI. Volumen 1. Continuación

SEGUNDO TRIMESTRE:

- ABRSM: Escalas y arpegios. Continuación
- SEVCÌK: op.2 parte 1. Continuación
- SUZUKI: Volumen 2. Continuación
- E.SABMANHOUSE. Volumen 2. Continuación
- S. LEE: Método Práctico de Violonchelo
- STRADIVARI: Volumen 2

TERCER TRIMESTRE:

- ABRSM: Escalas y arpegios. Continuación
- SEVCÌK: op.2 parte 1. Continuación
- CELLO TIME JOGGERS.
- SUZUKI: Volumen 2. Continuación
- S. LEE: Método Práctico de Violonchelo
- STRADIVARI: Volumen 2

6.9 Pruebas de acceso a segundo curso del primer ciclo

6.9.1 Composición de las pruebas

Podrá accederse a segundo curso del primer ciclo de las enseñanzas elementales de música, sin haber cursado los anteriores, siempre que a través de una prueba de acceso, las personas aspirantes, demuestren poseer los conocimientos necesarios, tanto teóricos como prácticos, para cursar con aprovechamiento las enseñanzas correspondientes.

Las pruebas contarán de dos partes:

- Interpretación en el instrumento de dos obras entre las establecidas a continuación o de dificultad similar.
- Ejercicio teórico-práctico para valorar los conocimientos propios del curso al que el aspirante pretende incorporarse.

6.9.2 Relación de obras orientativas

- Suzuki cello school volumen 1. A elegir entre el ejercicio 8 al 17.
- Suzuki cello school volumen 2. A elegir entre el ejercicio 1 al 5.
- Método de S.Lee. A elegir entre el ejercicio 1 al 8.

6.9.3 Criterios de evaluación y de calificación

- Colocar correctamente el cuerpo con respecto al instrumento en actitud de tocar.
- Demostrar una buena posición del arco.
- Colocar la mano izquierda en posición abierta (extensión).
- Controlar la afinación en la primera posición.
- Coordinar los brazos derecho e izquierdo.
- Utilizar las distintas partes del arco.
- Desarrollo permanente del control de la afinación.
- Controlar y perfeccionar continuamente la calidad de sonido y desarrollar la sensibilidad auditiva.

Para la calificación de las pruebas se constituirán tribunales compuestos por tres profesores o profesoras designados por la Dirección del centro. Uno de ellos actuará como Presidente y otro como secretario.

Cada uno de los apartados de que consta la prueba de aptitud será calificado de 1 a 10 puntos.

La calificación global de la prueba será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en los dos apartados de que consta la citada prueba.

La calificación global será la media ponderada de las puntuaciones obtenidas en

los dos ejercicios, ponderándose el primero de ellos en un 70 % y el segundo en un 30 %.

Para la superación de las pruebas será necesario obtener en la calificación global un mínimo de 5 puntos.

6.7 Procedimiento sustitutivo de la evaluación continua

Aquel alumnado que falte a 3 clases o más, durante el trimestre en caso de alumnos de 1º y 2º curso de segundo ciclo, o a 6 clases o más en el caso de alumnos de 1º y 2º de Enseñanzas Elementales, perderán el derecho a una evaluación continua.

Aquellos alumnos que no puedan acogerse a la evaluación continua debido al número de faltas que acumulen, deberán someterse a un procedimiento sustitutivo de evaluación consistente en una prueba en la que el alumno deberá cumplir los requisitos que a continuación se detallan en función del curso al que pertenezcan.

De acuerdo con los objetivos y contenidos del curso, el alumno deberá interpretar las siguientes obras y estudios. Deberá presentar al examen todos los estudios o ejercicios salvo que se indique lo contrario, obligatoriamente uno de ellos de memoria:

- Suzuki. Volumen 2. De la 5 a la 10.
- S. Lee método práctico: escalas y ejercicios en primera posición (1 a 11).

7. Segundo ciclo, curso primero

7.1 Objetivos específicos

- 1) Desarrollar y perfeccionar todos los contenidos de los dos primeros cursos.
- 2) Realizar ejercicios en las cuatro posiciones con la mano izquierda tanto en posición cerrada como abierta.
- 3) Ejecutar escalas y arpeggios en dos octavas.
- 4) Ampliar la técnica del arco: diferenciar entre *legato*, *detaché* y *staccato*, e iniciación a nuevos golpes de arco fuera de la cuerda.
- 5) Desarrollar hábitos correctos de estudio, tanto en el tiempo dedicado como en el correcto aprovechamiento.
- 6) Demostrar sensibilidad auditiva para controlar la afinación y la calidad sonora.
- 7) Trabajar con las familias para conseguir la implicación de éstas en la educación y una mayor comprensión de los conceptos por parte del alumnado.
- 8) Aplicar con autonomía los conocimientos musicales para solucionar cuestiones de digitación, articulación y fraseo.

- 9) Actuar en público con autocontrol (tanto físico como psicológico), dominio de la memoria, y capacidad de comunicación.
- 10) Practicar en conjunto.

7.2 Contenidos. Secuenciación

PRIMER TRIMESTRE:

- Profundización y afianzamiento de los conocimientos adquiridos.
- Práctica de nuevas escalas en posición fija.
- Afianzamiento de la sensibilidad en la afinación.
- Introducción de la 2ª posición y sus variantes.
- Introducción de la 4ª posición y sus variantes.
- Conocimiento teórico de la colocación de los dedos en las distintas posiciones conocidas.
- Escalas y arpegios según la dificultad exigida en el curso.
- Ejercicios de 1ª vista.
- Conocimiento y ejecución de los armónicos naturales más frecuentes.

SEGUNDO TRIMESTRE:

- Profundización y afianzamiento de los conocimientos adquiridos.
- Influencia de la peso, punto de contacto y velocidad del arco en el sonido.
- Repaso de la 2ª y la 4ª posición.
- Ampliación de matices. Conocimiento de los recursos necesarios para la ejecución de éstos.
- Estudio de escalas de dos y tres octavas con sus arpegios, hasta cuatro alteraciones y notas ligadas.
- Desarrollo de la velocidad de la mano izquierda.
- Afianzamiento de la sensibilidad en la afinación.
- Ejercicio de la memoria.
- Ejercicios de 1ª vista.

TERCER TRIMESTRE:

- Profundización y afianzamiento de los conocimientos adquiridos.

- Desarrollo de la velocidad de la mano izquierda.
- Escala cromática e iniciación a las dobles cuerdas.
- Escalas y arpegios según la dificultad exigida en el curso.
- Afianzamiento de la sensibilidad en la afinación.
- Aplicación de las técnicas aprendidas para solucionar nuevos y diferentes problemas técnicos.
- Desarrollo de la memoria en el estudio y en la interpretación pública de obras.
- Iniciación de la 3ª posición y repaso de las anteriores.
- Introducción de la media posición.
- Desarrollo del dominio de las posiciones del mango y los cambios entre ellas
- Interpretación en público.
- Iniciación a la clave de do en 4ª línea.

7.3 Contenidos mínimos

- Conocimiento práctico de las posiciones situadas del mango y los cambios entre ellas.
- Iniciación a las dobles cuerdas así como a los acordes sencillos.
- Práctica de la lectura a primera vista.
- Ampliación de la gama de matices.
- Toma de conciencia del estilo musical.
- Interpretación de escalas y arpegios de 2 octavas de hasta 4 alteraciones.
- Interpretación en público.

7.4 Criterios de evaluación

- 1) Desarrollar y perfeccionar todos los contenidos de los dos primeros cursos.
- 2) Realizar ejercicios en todas las posiciones del mango y sus variantes.
- 3) Ejecutar escalas y arpegios en dos octavas.
- 4) Ampliar la técnica del arco: diferenciar entre *legato*, *detaché* y *staccato*.

- 5) Desarrollar hábitos correctos de estudio, tanto en el tiempo dedicado como en el correcto aprovechamiento.
- 6) Demostrar sensibilidad auditiva para controlar la afinación y la calidad sonora.
- 7) Aplicar con autonomía los conocimientos musicales para solucionar cuestiones de digitación, articulación y fraseo.
- 8) Actuar en público con autocontrol (tanto físico como psicológico), dominio de la memoria, y capacidad de comunicación.
- 9) Practicar en conjunto

7.5 Criterios de calificación

Los criterios de calificación serán:

Aspectos actitudinales (20%)

Con este criterio se pretende calificar el grado de autonomía y de autocrítica del alumno que le permitan optimizar el rendimiento del estudio individual.

- Actitud e interés.
- Capacidad de comprensión y asimilación.
- Autonomía en la organización del estudio y la resolución de problemas.
- Regularidad en el estudio.
- Progresión en el aprendizaje.

Aspectos posturales (20%)

Con este criterio se pretende calificar el dominio del esquema corporal y las capacidades psicomotrices que permitan abordar el conjunto de la técnica necesaria para una buena interpretación.

- Posición del cuerpo.
- Colocación de ambas manos.
- Coordinación de las mismas.

Aspectos técnicos (20%)

Con este criterio se pretende calificar la utilización de las variables peso-velocidad-punto de contacto en lo que se refiere al arco y el control que posee el alumno/a sobre los diferentes movimientos que realiza la mano izquierda.

- Afinación.
- Velocidad.
- Ejecución de los diferentes golpes de arco. Dominio de la distribución del mismo.

Aspectos interpretativos (20%)

Con este criterio se pretende calificar el dominio de las posibilidades sonoras u expresivas del instrumento, la consecución de un sonido de calidad, el conocimiento de

las características referentes a la ejecución de cada estilo, la capacidad de concentración para el dominio de la memoria y la seguridad que el alumno demuestra en público.

- Calidad sonora.
- Control de dinámicas.
- Control y seguridad en la actuación en público.

Aplicación de aspectos de otras materias (20%)

Con este criterio se pretende calificar la precisión rítmica y la adecuación a la interpretación de todas las indicaciones expresadas en la partitura.

- Control y estabilidad del pulso.
- Conocimiento e interpretación de las diferentes indicaciones y fidelidad al texto musical.

7.6 Criterios mínimos de promoción

Los criterios mínimos de promoción son los criterios de evaluación 1, 3, 6 y 8.

7.7 Material didáctico

- S.LEE: Le Premier pas du jeunevioloncelliste.
- SUZUKI: Volumen 3.
- FEUILLARD: Le jeunevioloncelliste. (Ejercicios a criterio del profesor)
- S. LEE “Método práctico de Violonchelo”.
- ABRSM: Escalas y arpegios.
- J. DOTZAUER 113 estudios, libro 1.
- S. LEE “Método práctico”. Continuación.
- SEVCÍK: Op. 2 parte 1. Continuación.
- STRADIVARI: Volumen 2. (Continuación). Volumen 3
- MOONEY: Position piece for cello.
- MOONEY: Doble stop for cello. Introducción.

7.7 Secuenciación (orientativa) por trimestres

PRIMER TRIMESTRE:

- SUZUKI: Volumen 3.
- FEUILLARD: Le jeunevioloncelliste. (Ejercicios a criterio del profesor)
- ABRSM: Escalas y arpegios.
- S. LEE “Método práctico”. Continuación.
- SEVCÍK: Op. 2 parte 1. Continuación.
- MOONEY: Position piece for cello.

- MOONEY: Doble stop for cello. Introducción.
- STRADIVARI: Volumen 2. (Continuación).

SEGUNDO TRIMESTRE:

- SUZUKI: Volumen 3.
- FEUILLARD: Le jeune violoncelliste. (Ejercicios a criterio del profesor)
- Z. NÖMAR: Cantos de España.
- ABRSM: Escalas y arpegios.
- S. LEE “Método práctico”. Continuación.
- SEVCÌK: Op. 2 parte 1. Continuación.
- MOONEY: Position piece for cello. Continuación
- MOONEY: Doble stop for cello. Introducción
- STRADIVARI: Volumen 2. (Continuación). Volumen 3

TERCER TRIMESTRE:

- SUZUKI: Volumen 3.
- FEUILLARD: Le jeune violoncelliste. (Ejercicios a criterio del profesor)
- Z. NÖMAR: Cantos de España.
- ABRSM: Escalas y arpegios.
- S. LEE “Método práctico”. Continuación.
- SEVCÌK: Op. 2 parte 1. Continuación.
- MOONEY: Position piece for cello. Continuación
- MOONEY: Doble stop for cello. Introducción.
- STRADIVARI: Volumen 3.

7.8 Pruebas de acceso a primer curso del segundo ciclo

7.8.1 Composición de las pruebas.

Podrá accederse a primer curso del segundo ciclo de las enseñanzas elementales de música, sin haber cursado los anteriores, siempre que a través de una prueba de acceso, las personas aspirantes, demuestren poseer los conocimientos necesarios, tanto teóricos como prácticos, para cursar con aprovechamiento las enseñanzas correspondientes.

Las pruebas contarán de dos partes:

- Interpretación en el instrumento de dos obras entre las establecidas a continuación o de dificultad similar.

- Ejercicio teórico-práctico para valorar los conocimientos propios del curso al que el aspirante pretende incorporarse.

7.8.2 Relación de obras orientativas

- SUZUKI CELLO SCHOOL volumen 2. A elegir entre el ejercicio 1 al 12.
- SUZUKI CELLO SCHOOL volumen 3. A elegir entre el ejercicio 1 al 5.
- S. LEE: Método práctico. Ejercicios de diferentes posiciones en el mástil. A elegir entre las lecciones 1 a la 18.

7.8.3 Criterios de evaluación y de calificación

- Desarrollar y perfeccionar todos los contenidos de los dos primeros cursos.
- Realizar ejercicios en las cuatro posiciones con la mano izquierda tanto en posición cerrada como abierta.
- Ejecutar escalas y arpeggios en dos octavas.
- Ampliar la técnica del arco: diferenciar entre legato, détaché y staccato.
- Desarrollar hábitos correctos de estudio, tanto en el tiempo dedicado como en el correcto aprovechamiento.
- Demostrar sensibilidad auditiva para controlar la afinación y la calidad sonora.
- Aplicar con autonomía los conocimientos musicales para solucionar cuestiones de digitación, articulación y fraseo.

Para la calificación de las pruebas se constituirán tribunales compuestos por tres profesores o profesoras designados por la Dirección del centro. Uno de ellos actuará como presidente y otro como secretario.

Cada uno de los apartados de que consta la prueba de aptitud será calificado de 1 a 10 puntos.

La calificación global de la prueba será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en los dos apartados de que consta la citada prueba.

La calificación global será la media ponderada de las puntuaciones obtenidas en los dos ejercicios, ponderándose el primero de ellos en un 70 % y el segundo en un 30 %.

Para la superación de las pruebas será necesario obtener en la calificación global un mínimo de 5 puntos.

7.9 Procedimiento sustitutivo de la evaluación continua

Aquel alumnado que falte a 3 clases o más, durante el curso en caso de alumnos

de 1º y 2º de segundo ciclo de Enseñanzas Elementales, o a 6 clases o más en el caso de alumnos de 1º y 2º de Enseñanzas Elementales, perderán el derecho a una evaluación continua.

Aquellos alumnos que no puedan acogerse a la evaluación continua debido al número de faltas que acumulen, deberán someterse a un procedimiento sustitutivo de evaluación consistente en una prueba en la que el alumno deberá cumplir los requisitos que a continuación se detallan en función del curso al que pertenezcan.

De acuerdo con los objetivos y contenidos del curso, el alumno deberá interpretar las siguientes obras y estudios. Deberá presentar al examen todos los estudios o ejercicios salvo que se indique lo contrario, obligatoriamente uno de ellos de memoria:

- Suzuki. Volumen 3. De la 3 a la 6.
- P. Pass de la 20 a la 25.

8. Segundo ciclo, curso segundo

8.1 Objetivos específicos

- 1) Desarrollar y perfeccionar todos los contenidos de los tres primeros cursos.
- 2) Escalas y arpeggios adecuados al nivel requerido.
- 3) Iniciación al *vibrato*.
- 4) Ejecutar el trino: estudiar el trino y otros ornamentos en consonancia con el contexto musical.
- 5) Ampliar la técnica del arco: Interpretar, arcadas mixtas, *bariolage* y *staccatos*.
- 6) Desarrollo de la técnica de la doble cuerda.
- 7) Trabajar con las familias para conseguir la implicación de éstas en la educación y una mayor comprensión de los conceptos por parte del alumnado
- 8) Comenzar la ejecución en posiciones de pulgar (mano izquierda).
- 9) Iniciación a las posiciones de tres dedos (5ª, 6ª y 7ª)
- 10) Desarrollar hábitos correctos de estudio, tanto en el tiempo dedicado como en el correcto aprovechamiento.
- 11) Demostrar sensibilidad auditiva para controlar la afinación y la calidad sonora.
- 12) Aplicar con autonomía los conocimientos musicales para solucionar cuestiones de digitación, articulación y fraseo.

- 13) Actuar en público con autocontrol (tanto físico como psicológico), dominio de la memoria, y capacidad de comunicación

8.2 Contenidos. Secuenciación

PRIMER TRIMESTRE:

- Afianzamiento y profundización de los conocimientos adquiridos.
- Introducción a la técnica del *vibrato*.
- Estudio del trino y de las notas de adorno.
- Aplicación de las técnicas aprendidas para solucionar nuevos y diferentes problemas técnicos.
- Práctica de la técnica de dobles cuerdas, acordes, cambios de posición, arpegios; trabajo de los diferentes golpes de arco en sus diversos emplazamientos: *bariolage*.
- Posiciones fuera del mango: capotasto y 5ª y 6ª posición.
- Diferentes escalas y arpegios en consonancia con dificultad del curso.
- Práctica de la clave de do en 4ª línea.
- Ejercicios de 1ª vista.

SEGUNDO TRIMESTRE:

- Afianzamiento y profundización de los conocimientos adquiridos.
- Diferentes escalas y arpegios en consonancia con la dificultad del curso.
- Aplicación de las técnicas aprendidas para solucionar nuevos y diferentes problemas técnicos.
- Práctica de la técnica de dobles cuerdas, acordes, cambios de posición, arpegios y *bariolaje*.
- Trabajo de los diferentes golpes de arco.
- Ejercicios de 1ª vista
- Repaso de la escala cromática.

TERCER TRIMESTRE:

- Afianzamiento y profundización de los conocimientos adquiridos.
- Diferentes escalas y arpegios en consonancia con la dificultad del curso.
- Aplicación de las técnicas aprendidas para solucionar nuevos y diferentes problemas técnicos.
- Práctica de la técnica de dobles cuerdas, acordes, cambios de posición, arpegios; trabajo de los diferentes golpes de arco en sus diversos emplazamientos: *bariolaje*.

- Desarrollo de la memoria en el estudio y en la interpretación pública de obras.
- Práctica de la clave de do en 4ª línea.
- Ejercicios de 1ª vista
- Interpretación en público

8.3 Contenidos mínimos

- Conocimiento práctico hasta la 6ª posición.
- Interpretación del trino y notas de adorno.
- Interpretación del *bariolage*.
- Lectura fluida en clave de Do en 4ª línea.
- Interpretación de acordes y dobles cuerdas.
- Lectura a 1ª vista de ejercicios con dificultad inferior al 4º curso de grado elemental.
- Interpretación de 4 escalas y arpeggios en 2 octavas de hasta 4 alteraciones y con notas ligadas.
- Repaso de la escala cromática.
- Aprendizaje durante el curso de al menos 3 obras, una de las cuales estará memorizada.
- Interpretación en público.

8.4 Criterios de evaluación

- 1) Desarrollar y perfeccionar todos los contenidos de los tres primeros cursos.
- 2) Desarrollar la memoria musical.
- 3) Ejecutar el trino: estudiar el trino y otros ornamentos en consonancia con el contexto musical.
- 4) Ampliar la técnica del arco: Interpretar, arcadas mixtas, *bariolage* y *staccatos*.
- 5) Comenzar la ejecución en posiciones de pulgar (capotasto).
- 6) Desarrollar hábitos correctos de estudio, tanto en el tiempo dedicado como en el correcto aprovechamiento.
- 7) Demostrar sensibilidad auditiva para controlar la afinación y la calidad sonora.

- 8) Aplicar con autonomía los conocimientos musicales para solucionar cuestiones de digitación, articulación y fraseo.
- 9) Actuar en público con autocontrol (tanto físico como psicológico), dominio de la memoria, y capacidad de comunicación.

8.5 Criterios de calificación

Los criterios de calificación serán:

Aspectos actitudinales (20%)

Con este criterio se pretende calificar el grado de autonomía y de autocrítica del alumno que le permitan optimizar el rendimiento del estudio individual.

- Actitud e interés.
- Capacidad de comprensión y asimilación.
- Autonomía en la organización del estudio y la resolución de problemas.
- Regularidad en el estudio.
- Progresión en el aprendizaje.

Aspectos posturales (20%)

Con este criterio se pretende calificar el dominio del esquema corporal y las capacidades psicomotrices que permitan abordar el conjunto de la técnica necesaria para una buena interpretación.

- Posición del cuerpo.
- Colocación de ambas manos.
- Coordinación de las mismas.

Aspectos técnicos (20%)

Con este criterio se pretende calificar la utilización de las variables peso-velocidad-punto de contacto en lo que se refiere al arco y el control que posee el alumno/a sobre los diferentes movimientos que realiza la mano izquierda.

- Afinación.
- Velocidad.
- Ejecución de los diferentes golpes de arco. Dominio de la distribución del mismo.

Aspectos interpretativos (20%)

Con este criterio se pretende calificar el dominio de las posibilidades sonoras u expresivas del instrumento, la consecución de un sonido de calidad, el conocimiento de las características referentes a la ejecución de cada estilo, la capacidad de concentración para el dominio de la memoria y la seguridad que el alumno demuestra en público.

- Calidad sonora.
- Control de dinámicas.
- Control y seguridad en la actuación en público.

Aplicación de aspectos de otras materias (20%)

Con este criterio se pretende calificar la precisión rítmica y la adecuación a la interpretación de todas las indicaciones expresadas en la partitura.

- Control y estabilidad del pulso.
- Conocimiento e interpretación de las diferentes indicaciones y fidelidad al texto musical.

8.6 Criterios mínimos de promoción

Los criterios mínimos de promoción son los criterios de evaluación 1,2, 3, 4, 7 y 9.

8.7 Material didáctico

- SUZUKI: Volumen 3.
- SEVCÍK: op 2 parte 1. Continuación
- MOONEY: Dobles stop for cello. Continuación
- MOONEY: Position piece for cello Book 2
- MOONEY: Thumb position for cello Book 1
- BENOY and SUTTON: Introduction to thumb position
- FEUILLARD: Le jeunevioloncelliste. (Ejercicios a criterio del profesor)
- S. LEE “Método práctico de Violonchelo”.
- ABRSM: Escalas y arpegios.
- J. DOTZAUER 113 estudios, libro 1.
- CIRRI: Sonatas (representativo como piezas del curso)
- MARCELLO: Sonatas (representativo como piezas del curso)
- VIVALDI. Sonatas (representativo como piezas del curso)
- BREVAL. Sonatas (representativo como piezas del curso)
- SQUARE. Tarantella(representativo como piezas del curso)

8.8 Secuenciación (orientativa) por trimestres

PRIMER TRIMESTRE:

- SUZUKI: Volumen 3. Continuación
- FEUILLARD: Le jeunevioloncelliste. (Ejercicios a criterio del profesor)
- ABRSM: Escalas y arpegios.
- SEVCÍK: op 2 parte 1. Continuación
- MOONEY: Dobles stop for cello. Continuación
- MOONEY: Position piece for cello Book 2

- MOONEY: Thumb position for cello Book 1
- BENOY and SUTTON: Introduction to thumb position
- S.LEE. Método práctico.
- J. Dotzauer 113 estudios, libro 1.

SEGUNDO TRIMESTRE:

- FEUILLARD: Le jeunevioloncelliste. (Ejercicios a criterio del profesor)
- ABRSM: Escalas y arpeggios.
- SEVCÍK: op 2 parte 1. Continuación
- MOONEY: Dobles stop for cello. Continuación
- MOONEY: Position piece for cello Book 2
- MOONEY: Thumb position for cello Book 1
- BENOY and SUTTON: Introduction to thumb position
- S.LEE. Método práctico.
- J. Dotzauer 113 estudios, libro 1.

TERCER TRIMESTRE:

- FEUILLARD: Le jeunevioloncelliste. (Ejercicios a criterio del profesor)
- ABRSM: Escalas y arpeggios.
- SEVCÍK: op 2 parte 1. Continuación
- MOONEY: Dobles stop for cello. Continuación
- MOONEY: Position piece for cello Book 2
- MOONEY: Thumb position for cello Book 1
- BENOY and SUTTON: Introduction to thumb position
- S.LEE. Método práctico.
- DOTZAUER. 113 estudios, libro 1.

8.9 Pruebas de acceso a segundo curso del segundo ciclo

8.9.1 Composición de las pruebas

Podrá accederse a primer curso del segundo ciclo de las enseñanzas elementales de música, sin haber cursado los anteriores, siempre que a través de una prueba de acceso, las personas aspirantes, demuestren poseer los conocimientos necesarios, tanto teóricos como prácticos, para cursar con aprovechamiento las enseñanzas correspondientes.

Las pruebas contarán de dos partes:

- Interpretación en el instrumento de dos obras entre las establecidas a continuación o de dificultad similar.
- Ejercicio teórico-práctico para valorar los conocimientos propios del curso al que el aspirante pretende incorporarse.

8.9.2 Relación de obras orientativas

- Suzuki cello school volumen 3. A elegir entre el ejercicio 1 al 12.
- P. Pass de S. Lee. A elegir a partir de la 15.

8.9.3 Criterios de evaluación y de calificación

- Desarrollar y perfeccionar todos los contenidos de los tres primeros cursos.
- Ejecutar escalas en una cuerda de una octava como introducción a las posiciones intermedias (5ª y 6ª posición).
- Controlar la regularidad del vibrado con los cuatro dedos.
- Desarrollar la memoria musical.
- Ejecutar el trino: estudiar el trino y otros ornamentos en consonancia con el contexto musical.
- Ampliar la técnica del arco: Interpretar, arcadas mixtas, bariolage y staccattos.
- Comenzar la ejecución en posiciones de pulgar (mano izquierda).
- Desarrollar hábitos correctos de estudio, tanto en el tiempo dedicado como en el correcto aprovechamiento.
- Demostrar sensibilidad auditiva para controlar la afinación y la calidad sonora.
- Aplicar con autonomía los conocimientos musicales para solucionar cuestiones de digitación, articulación y fraseo.
- Actuar en público con autocontrol (tanto físico como psicológico), dominio de la memoria, y capacidad de comunicación.
- Para la calificación de las pruebas se constituirán tribunales compuestos por tres profesores o profesoras designados por la Dirección del centro. Uno de ellos actuará como presidente y otro como secretario.

Cada uno de los apartados de que consta la prueba de aptitud será calificado de 1 a 10 puntos.

La calificación global de la prueba será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en los dos apartados de que consta la citada prueba.

La calificación global será la media ponderada de las puntuaciones obtenidas en los dos ejercicios, ponderándose el primero de ellos en un 70 % y el segundo en un 30 %.

Para la superación de las pruebas será necesario obtener en la calificación global un mínimo de 5 puntos.

8.10 Procedimiento sustitutivo de la evaluación continua

Aquel alumnado que falte a 3 clases o más, durante el trimestre en caso de alumnos de 1º y 2º de segundo ciclo, o a 6 clases o más en el caso de alumnos de 1º y 2º de Enseñanzas Elementales, perderán el derecho a una evaluación continua.

Aquellos alumnos que no puedan acogerse a la evaluación continua, debido al número de faltas que acumulen, deberán someterse a un procedimiento sustitutivo de evaluación consistente en una prueba en la que el alumno deberá cumplir los requisitos que a continuación se detallan en función del curso al que pertenezcan.

De acuerdo con los objetivos y contenidos del curso, el alumno deberá interpretar las siguientes obras y estudios. Deberá presentar al examen todos los estudios o ejercicios salvo que se indique lo contrario, obligatoriamente uno de ellos de memoria:

- Suzuki. Volumen 3. De la 6 a la 10.
- Primer tiempo de la sonata de Beethoven.
- Scherzo de Carl Weber

9. Procedimientos de evaluación

De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 16/2009, de 20 de enero, y 17/2009, de 20 de enero, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas básicas será continua e integradora, aunque diferenciada, según las distintas materias del currículo.

Por lo tanto el modelo de evaluación continua, formativa o de proceso será el principal procedimiento para la evaluación. Para ello será imprescindible el seguimiento continuado del aprendizaje del alumno a través de las clases periódicas. La información que suministra la evaluación debe servir como punto de referencia para la actuación pedagógica, además proporciona comunicación constante sobre el grado de consecución de los objetivos propuestos, y nos permite controlar el proceso de enseñanza mientras se lleva a cabo. El alumno debe mostrar un progreso continuo, con corrección técnica adecuada al nivel correspondiente al curso, así como cierta musicalidad elemental. Hay que tener en cuenta que la evaluación no es simplemente una herramienta para la calificación del alumnado, sino que tiene que servir como un instrumento para que el profesor pueda observar, analizar y corregir su programación de aula en función de los resultados obtenidos.

La evaluación será continua y de carácter formativo lo cual permitirá un seguimiento constante de las deficiencias que el alumno necesite mejorar. Además se empleará una evaluación inicial y final complementaria.

9.1 Instrumentos de evaluación

- Ficha personal.
- Registro de asistencia
- Diario de clase, anotaciones recogidas de los padres y de la observación directa del profesor durante el proceso de enseñanza- aprendizaje.
- Control de consecución de los objetivos marcados, audiciones, conciertos y actuaciones en público.
- Controles de clase y pruebas técnicas en el aula.
- Seguimiento anual evolutivo: Observación y corrección positiva y razonada del trabajo realizado a nivel individual durante el curso.
- Valoración final: Será donde se observará si se han conseguido los objetivos marcados para el curso. Pero nunca será considerada como única prueba de valoración. Se tendrá en cuenta todos los puntos anteriormente citados.
- Informe final de evaluación. Este documento será entregado al jefe de departamento al final de curso, quien lo guardará para facilitarlo al profesorado al inicio del siguiente curso.
- Audiciones.
- Como parte de nuestra programación, las características de las audiciones deben ser comunicadas a los alumnos y a los padres de los alumnos en la reunión de tutoría obligatoria que se celebra durante el mes de octubre/noviembre. Dichas características son las siguientes:
 - Carácter Prioritario y Sumamente Importante.
 - Las audiciones son públicas.

9.2 Calificación

La calificación surge como resultado de un proceso de evaluación. Para ello utilizamos los criterios de evaluación, pero debemos establecer una correspondencia entre ellos y las calificaciones.

En las Enseñanzas Básicas los resultados de la evaluación de cada materia se expresarán por medio de calificaciones, en los siguientes términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), considerándose evaluación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás. Estas calificaciones irán acompañadas de una indicación numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, aplicándose en este caso las siguientes correspondencias: Insuficiente: 1, 2, 3 ó 4. Suficiente: 5. Bien: 6. Notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 ó 10.

La calificación se realizará en función del grado de consecución de los objetivos a los que hacen referencia los criterios de evaluación.

10. Recuperación de una asignatura pendiente.

Cuando a un alumno/a le queda una alumna pendiente, en este caso un curso de violonchelo, no tiene que venir a los dos cursos, sino que tiene que venir a las clases del curso superior y a lo largo del curso tiene que ser capaz de desarrollar tanto los objetivos del curso pendiente (afianzar los conocimientos adquiridos y trabajar los conocimientos no adquiridos el anterior año académico) como los del curso superior.

Esto se realizará mediante la potenciación de los contenidos que necesiten mayor trabajo, modificando el tratamiento técnico y el enfoque que se había adoptado en el curso anterior. Todo ello tendrá como principal fin la mayor motivación del alumno para que logre superar los problemas anteriores tanto técnicos como referidos a sonoridades, fraseos matices...

El seguimiento y potenciación de las cuestiones más atrasadas serán el objetivo principal del profesor en los casos de recuperación.

11. Metodología

Se utilizará una metodología totalmente activa, hay que orientar al alumno hacia una actividad interna que le obligue a plantearse interrogantes y a buscar estrategias que le permitan resolverlos, relacionando lo que ya conoce con los nuevos aprendizajes que se le presenten.

Siempre se potenciarán las posibilidades de escucha y apreciación sonora, a través de la incentivación de la motivación de la escucha, natural en el ser humano. A partir de esa actitud se aumentará paulatinamente la complejidad de los ejercicios mostrados como un reto distendido y de una forma lúdica, así como ligeramente competitivo, en un ambiente de atención y silencio que propicien su realización; es fundamental que el alumno trabaje de forma desinhibida, así como que acepte el propio fracaso ante los nuevos ejercicios o las nuevas obras.

La docencia mantendrá siempre una postura motivadora, aceptando las propuestas de trabajo que libremente aporte el alumnado de una manera individual o grupal. Para ello se procurará que cada cual adopte en el seno del grupo un papel activo, lo que hace necesario además de lo expresado, un ambiente conjunto positivo, en el que las ideas de todos los componentes sean escuchadas, valoradas y respetadas.

11.1 Principios metodológicos

La organización de la clase dependerá del número de alumnos matriculados en la asignatura y de la distribución que haga el profesor atendiendo al curso y nivel del alumno con el fin de obtener un mayor rendimiento de la clase de violonchelo.

Todos los alumnos de esta asignatura deben asistir a clase con su violonchelo y partituras.

El resto del material (atriles, metrónomo, etc.) será proporcionado por el centro siempre que éste se encuentre existente dentro del inventario del aula de violonchelo de este centro.

El lugar de celebración de las clases será el aula de violonchelo salvo circunstancias especiales que requieran de otro espacio.

El profesor de esta asignatura colaborará en la realización de actividades culturales dentro de este centro en la siguiente medida: participación de los alumnos de esta asignatura en audiciones. También se trabajará el violonchelo con los alumnos en diversas agrupaciones dentro de las posibilidades técnicas del alumnado (según curso, aptitudes, etc.) y de los recursos con los que cuenta el profesor.

La metodología a aplicar se basará en la imitación, comprensión y abstracción del alumno de cuantos conceptos se instruyan durante el proceso musical educativo de la enseñanza de violonchelo. En cuanto al material didáctico que se utilizará se podrá ver detallado en la programación pormenorizada de cada curso.

La evaluación tendrá carácter de continua y las fechas de la misma en cada uno de los trimestres del curso serán las estipuladas por el centro para tal fin

GENERALIDADES:

- Desarrollo de una personalidad creativa del alumno.
- Colaboración con los padres, como elemento fundamental para el progreso del alumno.
- Participación de los alumnos en el desarrollo de los procesos de aprendizaje.
- Atención psicopedagógica y orientación educativa profesional.

MOTIVACIÓN:

- Todo el proceso de aprendizaje debe basarse en la adaptación al desarrollo evolutivo y a la comprensión de todos los conceptos, procedimientos y actitudes.
- El alumno debe sentirse atraído por el material didáctico (canciones conocidas, etc.)
- Alternancia de actividades, para conseguir mantener la atención de los alumnos, sobre todo los primeros cursos.

RECURSOS DIDÁCTICOS:

- 1) Un aula lo suficientemente amplia, con una buena luz, a ser posible natural, con una buena ventilación y buena acústica.
- 2) Atriles.
- 3) Partituras de estudios y obras.
- 4) Un piano para ayudar a los alumnos a la afinación de su instrumento, en su defecto se utilizará un diapason.
- 5) Equipo de sonido, con reproductor de CD, y a ser posible, grabador.
- 6) Si es posible, una cámara de video, para grabar las audiciones para poder

hacer una mejor crítica constructiva de la misma.

- 7) Sillas y banquetas adecuadas para la ejecución instrumental.
- 8) Lápices, gomas, etc. para tomar anotaciones de las indicaciones del profesor.

11.2 Organización del espacio- tiempo

El centro ofrece diferentes instalaciones que pueden ser usadas tanto por alumnos como por los profesores. Comprenden las aulas, el salón de actos, el patio...

En la impartición de la clase de instrumento el principal espacio físico que se utiliza es el aula, aunque eso no excluye el uso de cualquier otra sala del centro que se requiera, por ejemplo, el salón de actos para realizar audiciones, conciertos u otras asignaturas grupales. También es posible utilizar dicho espacio en una dinámica individual para habituar al alumno a ocupar un papel protagonista en el escenario.

Cómo se utilice el espacio influirá tanto en el alumno como en el profesor, a quien le corresponde adaptarlo dentro de su aula de la mejor forma posible para adecuarse a las actividades que vaya a realizar y a los objetivos previstos. En la medida en que los componentes del espacio están en manos del profesor, la forma en que éste los utiliza constituye en sí un mensaje curricular.

En el aula siempre debemos pretender que exista una iluminación adecuada así como una temperatura agradable que no suponga ni calor ni frío.

Otro aspecto a tener en cuenta es la estética, lo bello actúa como facilitador del aprendizaje, (colores atractivos, plantas, posters, dibujos...). Si bien no debemos confundir la estética con el recargamiento, que provocaría distracción. Hay que permitir al alumnado participar en el proceso de decorado del aula.

Por otro lado, ya que pretendemos que el alumno sea el protagonista fundamental del aprendizaje debe ocupar un espacio que favorezca su supremacía generalmente en el centro del aula, además de poseer un espacio vital que debe ser respetado por el profesora y los demás alumnos. (Por espacio vital entendemos todo aquel que el alumno necesita para desenvolverse con su instrumento cómodamente.) Debido a las características de la enseñanza instrumental será necesario que el profesor rompa este espacio vital en el momento de realizar aquellas correcciones técnicas que crea oportunas.

El conocimiento completo del centro por parte de los alumnos y su total integración con él requiere realizar actividades en otros espacios.

Los tiempos mínimos de dedicación para el alumno están establecidos en la legislación vigente (Decreto 17/2009 Junta de Andalucía). El alumnado de primer ciclo de Enseñanzas Elementales recibirá dos clases semanales de 60 minutos, de la asignatura de instrumento, en grupos de un máximo de tres alumnos. La organización instrumental de los alumnos en grupos de tres como mínimo nos permite abordar una enseñanza colectiva, que buscará el desarrollo integral del alumno, su socialización con otros compañeros y la transmisión de saberes para conseguir la capacidad de interpretar la música habituándose a escuchar otras voces o instrumentos y adaptarse ~~equilibradamente al conjunto. En esta distribución del alumnado es necesaria una buena~~

distribución del tiempo, de manera que las actividades más amenas y lúdicas, se ubiquen al final de la clase.

El alumnado de segundo ciclo de Enseñanzas Elementales recibirá una clase semanal de 30 minutos de la asignatura de instrumento de forma individual. Esta distribución temporal del alumnado exige una gran organización para garantizar un correcto aprovechamiento del periodo lectivo.

12. Desarrollo de la competencia en el tratamiento de la información y competencia digital

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad.

Esta competencia supone, además de la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura de la música, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital.

Requiere de conocimientos relacionados con el lenguaje específico-básico: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro, así como sus pautas de decodificación y transferencia. Esto conlleva el conocimiento de las principales aplicaciones informáticas. Supone también el acceso a las fuentes y el procesamiento de la información; y el conocimiento de los derechos y las libertades que asisten a las personas en el mundo digital.

Igualmente precisa del desarrollo de diversas destrezas relacionadas con el acceso a la información, el procesamiento y uso para la comunicación, la creación de contenidos, la seguridad y la resolución de problemas, tanto en contextos formales como no formales e informales. La persona ha de ser capaz de hacer un uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles con el fin de resolver los problemas reales de un modo eficiente, así como evaluar y seleccionar nuevas fuentes de información e innovaciones tecnológicas, a medida que van apareciendo, en función de su utilidad para acometer tareas u objetivos específicos.

La adquisición de esta competencia requiere además actitudes y valores que permitan al usuario adaptarse a las nuevas necesidades establecidas por las tecnologías, su apropiación y adaptación a los propios fines y la capacidad de interaccionar socialmente en torno a ellas. Se trata de desarrollar una actitud activa, crítica y realista hacia las tecnologías y los medios tecnológicos, valorando sus fortalezas y debilidades y respetando principios éticos en su uso. Por otra parte, la competencia digital implica la participación y el trabajo colaborativo, así como la motivación y la curiosidad por el aprendizaje y la mejora en el uso de las tecnologías.

Por tanto, para el adecuado desarrollo de la competencia digital resulta necesario abordar:

- La información: esto conlleva la comprensión de cómo se gestiona la información y de cómo se pone a disposición de los usuarios, así como el conocimiento y

manejo de diferentes motores de búsqueda y bases de datos, sabiendo elegir aquellos que responden mejor a las propias necesidades de información.

- Igualmente, supone saber analizar e interpretar la información que se obtiene, cotejar y evaluar el contenido de los medios de comunicación en función de su validez, fiabilidad y adecuación entre las fuentes, tanto online como offline. Y por último, la competencia digital supone saber transformar la información en conocimiento a través de la selección apropiada de diferentes opciones de almacenamiento.
- La comunicación: supone tomar conciencia de los diferentes medios de comunicación digital y de varios paquetes de software de comunicación y de su funcionamiento, así como sus beneficios y carencias en función del contexto y de los destinatarios. Al mismo tiempo, implica saber qué recursos pueden compartirse públicamente y el valor que tienen, es decir, conocer de qué manera las tecnologías y los medios de comunicación pueden permitir diferentes formas de participación y colaboración para la creación de contenidos que produzcan un beneficio común. Ello supone el conocimiento de cuestiones éticas como la identidad digital y las normas de interacción digital.
- La creación de contenidos: implica saber cómo los contenidos digitales pueden realizarse en diversos formatos (texto, audio, vídeo, imágenes) así como identificar los programas/aplicaciones que mejor se adaptan al tipo de contenido que se quiere crear. Supone también la contribución al conocimiento de dominio público (wikis, foros públicos, revistas), teniendo en cuenta las normativas sobre los derechos de autor y las licencias de uso y publicación de la información.
- La seguridad: implica conocer los distintos riesgos asociados al uso de las tecnologías y de recursos online y las estrategias actuales para evitarlos, lo que supone identificar los comportamientos adecuados en el ámbito digital para proteger la información, propia y de otras personas, así como conocer los aspectos adictivos de las tecnologías.
- La resolución de problemas: esta dimensión supone conocer la composición de los dispositivos digitales, sus potenciales y limitaciones en relación a la consecución de metas personales, así como saber dónde buscar ayuda para la resolución de problemas teóricos y técnicos, lo que implica una combinación heterogénea y bien equilibrada de las tecnologías digitales y no digitales más importantes en esta área de conocimiento.

Las nuevas tecnologías (Tecnologías de la Información y de la Comunicación) han de incorporarse, tanto para una mejor comprensión de los elementos que afectan al lenguaje musical, como para conseguir un mejor desarrollo de las capacidades musicales.

El abanico de uso de las TIC es muy amplio abarcando:

- Búsqueda de información en internet sobre contenidos tratados.

- Pizarras digitales
- Escucha de música por internet gracias a los diferentes portales tanto específicos de música como generales. Permite no sólo conocer y escuchar la obra que se toca sino también comparar múltiples versiones y realizar críticas constructivas.
- Visualización de conciertos, programas de televisión, series de interés pedagógico, DVD's...
- Programas de ordenador realizados por el profesor que permiten desarrollar diferentes aspectos relacionados con las unidades didácticas. (Colocación postural, conocimiento de la clave de do, conocimiento del instrumento...)
- Materiales audiovisuales proporcionados por las editoriales junto con los nuevos métodos.

13. Actividades de extensión cultural y promoción artística

13.1 AUDICIONES Y RECITALES.

AUDICIONES Y RECITALES.

Durante el presente curso académico, se realizará por parte del alumnado de las distintas asignaturas del departamento (violín, viola y violonchelo), un concierto/audición por trimestre, que pueden ser tanto en el centro como en otros lugares previstos para tal fin. Con esta actividad se pretende consolidar todos los conceptos aprendidos durante el curso, además de relacionar lo aprendido con lo que ya sabían al empezar el curso.

Se realizará por parte del alumnado, a fin de conseguir una mayor profundización en las obras que se estén estudiando, un trabajo escrito sobre el autor o época de las obras en cuestión, o un pequeño estudio por escrito sobre cualquier aspecto del instrumento que estudie el alumno (historia, técnica, etc.), como mínimo se realizará un trabajo por trimestre.

Se propone la organización por parte del Conservatorio de conciertos didácticos y de música de cámara, para un mayor aprovechamiento en el proceso enseñanza/aprendizaje.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se propone las siguientes actividades para todo el curso académico:

1. Curso de perfeccionamiento impartido por un profesor invitado en el Festival de Vélez Rubio.
2. Formación de un grupo de violonchelos para la realización de conciertos dentro y fuera del conservatorio, en Teatro Óvalo, en el conservatorio de Lorca, en el conservatorio de Baza...
3. Visita temática por el conservatorio de Baza o de Lorca para que los alumnos conozcan el ambiente y las características de los conservatorios profesionales de música.
4. Intercambio con el conservatorio de Murcia, con el departamento de cuerda

para la realización de conciertos tanto en Murcia como en Vélez Rubio.

5. Asistencia a conciertos, tanto en Murcia como en Baza o en Lorca.
6. Posibilidad de asistir a cursos de perfeccionamiento en otros conservatorios.